



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

VISTO la Resolución N° 94/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, por la que se propone la renovación de designación de diversos Profesores, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata aprobó por la Resolución N° 324/2006, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior.

Que por la Resolución N° 44/2007, el Consejo Directivo ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone, fueron designados como Profesores por la Resolución N° 508/99 del Consejo Superior.

Que si bien la Universidad cuenta a partir del 28 de septiembre de 2007 con un nuevo Estatuto, la renovación de Profesores es legítimamente procedente en base al Estatuto anterior, dado que la tramitación se inició con anterioridad a la mencionada fecha.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior, como Profesores, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose las categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

ARTÍCULO 2º. - Regístrase. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1677/2007

hjm

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1677/2007

**FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

**PROFESORES TITULARES**

FEMINIS, Carlos Alberto	Área Información	1,5 DS
L.E. N° 5.166.783	Análisis de Sistema	
Legajo UTN N° 24490	Ingeniería en Sistemas de Información	

LOPEZ, Carlos Alberto	Área Programación	2 DS
L.E. N° 8.481.065	Algoritmos y Estructuras de Datos	
Legajo UTN N° 20696	Ingeniería en Sistemas Información	

**PROFESOR ASOCIADO**

LOPEZ, Isidro Angel	Área Modelos	1 DS
D.N.I. N° 4.339.287	Simulación	
Legajo UTN N° 28520	Ingeniería en Sistemas de Información	

**PROFESOR ADJUNTO**

f



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

GIRBAL, Ernesto Rodolfo

D.N.I. N° 4.633.903

Legajo UTN N° 29640

Área Información

Análisis de Sistema

Ingeniería en Sistemas de Información

1,5 DS

*[Handwritten mark]*